

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO**  
**DEL ESTADO DE MEXICO**  
**(SITRAMYTEM)**  
**(Organismo Público Descentralizado del**  
**Gobierno del Estado de México)**

**DICTAMEN DEL EJERCICIO**  
**PRESUPUESTAL 2013**

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO**  
**DEL ESTADO DE MEXICO**  
**(SITRAMYTEM)**  
**(Organismo Público Descentralizado del**  
**Gobierno del Estado de México)**

**DICTAMEN DEL EJERCICIO**  
**PRESUPUESTAL 2013**

**Contenido**

**Estado**

<b>Informe de los auditores independientes</b>	<b>-</b>
<b>Estado de ingresos y egresos</b>	<b>1</b>
<b>Estado comparativo de ingresos</b>	<b>2</b>
<b>Estado comparativo de egresos</b>	<b>3</b>
<b>Estado de avance presupuestal de egresos</b>	<b>4</b>
<b>Conciliación contable-presupuestal</b>	<b>5</b>
<b>Notas a los estados presupuestales</b>	<b>-</b>

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTE

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

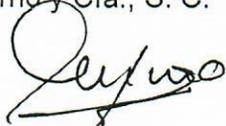
**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL  
Sistema de Transporte Masivo y  
Teleférico del Estado de México**

Hemos examinado las aseveraciones de la Administración mencionadas en el Anexo 1 referente a que los Estados Presupuestales (Estado de Ingresos y Egresos Presupuestal, el Estado Comparativo de Ingresos y Egresos Presupuestal, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos) del Sistema Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (el Organismo), al 31 de diciembre de 2013, están presentados de acuerdo con las disposiciones previstas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2013; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para el ejercicio en 2013; y las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013. Las aseveraciones son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre las aseveraciones con base en mi examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de las aseveraciones de la Administración. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, las aseveraciones del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, mencionadas en el primer párrafo, están presentadas razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, basado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2013; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para el ejercicio en 2013; y las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013.

Del Barrio y Cía., S. C.



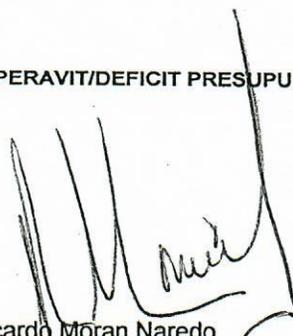
C. P. C. José de la Cruz Moreno Ramírez

México, D. F.,  
24 de febrero de 2014.

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México**

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**PRESUPUESTO ANUAL 2013**  
**(Cifras en miles de pesos)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
<b>INGRESOS</b>		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4,131.6	\$ 5,274.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	553,044.7	436,273.6
INGRESOS FINANCIEROS	-	716.6
OTROS INGRESOS	<u>145,904.6</u>	<u>122,860.7</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ <u>703,080.9</u></b>	<b>\$ <u>565,125.3</u></b>
<b>EGRESOS</b>		
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 19,840.1	\$ 19,805.1
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,007.6	914.2
3000 SERVICIOS GENERALES	41,344.1	37,845.3
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	291,491.0	220,000.0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	163.8	28.8
6000 INVERSION PUBLICA	288,539.0	243,831.5
9000 DEUDA PUBLICA	<u>60,695.3</u>	<u>60,695.3</u>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ <u>703,080.9</u></b>	<b>\$ <u>583,120.2</u></b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTAL</b>	<b>\$ <u>-</u></b>	<b>\$ <u>(17,994.9)</u></b>

  
 Ing. Ricardo Moran Naredo  
 Encargado de la Dirección General del Sistema de Transporte  
 Masivo y Teleférico del Estado de México  
 a partir del 25 de febrero de 2014

  
 L.A.E. Carlos Miranda Debo  
 Director Jurídico y Financiero

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

**ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS**

**PRESUPUESTO ANUAL 2013**

(Cifras en miles de pesos)

INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O REDUCCIONES		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACION	
		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$ -	\$ 4,131.6	\$ -	\$ 4,131.6	\$ 5,274.4	\$ (1,142.8)	(27.7)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	4,131.6	-	4,131.6	5,274.4	(1,142.8)	(27.7)
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	105,505.7	159,000.0	-	264,505.7	192,442.1	72,063.6	27.2
Subsidio Estatal	105,505.7	159,000.0	-	264,505.7	192,442.1	72,063.6	27.2
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	-	146,904.6	-	146,904.6	123,577.3	22,327.3	(100.0)
Ingresos Financieros	-	-	-	-	716.6	(716.6)	(100.0)
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	-	-	-	-	37,580.3	(37,580.3)	(100.0)
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	-	60,695.3	-	60,695.3	-	60,695.3	-
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores	-	5,209.3	-	5,209.3	5,209.3	-	-
Otros ingresos por aprovechamientos	-	80,000.0	-	80,000.0	80,071.1	(71.1)	(0.1)
<b>SUBTOTAL</b>	105,505.7	309,036.2	-	414,541.9	321,293.8	93,248.1	22.5
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	288,539.0	-	-	288,539.0	243,831.5	44,707.5	-
Subsidio Gasto de Inversión Sectorial	288,539.0	-	-	288,539.0	243,831.5	44,707.5	-
<b>TOTAL</b>	\$ 394,044.7	\$ 309,036.2	\$ -	\$ 703,080.9	\$ 565,125.3	\$ 137,955.6	19.6

Ing. Ricardo Moran Naredo

Encargado de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México a partir del 25 de febrero de 2014

L.A.E. Carlos Miranda Debo  
Director Jurídico y Financiero

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

**ESTADO COMPARATIVO DE EGRESOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Cifras en miles de pesos)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES		REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION	
									IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,004.5	\$ 16,372.5	\$ 11,536.9	\$ 19,840.1	\$ 19,805.1	\$ 35.0	0.		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,098.8	652.0	743.2	1,007.6	914.2	93.4	9.		
3000	SERVICIOS GENERALES	27,911.4	34,150.3	20,717.6	41,344.1	37,845.3	3,498.8	8.		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	61,491.0	230,000.0	-	291,491.0	220,000.0	71,491.0	24.		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	163.8	-	163.8	28.8	135.0	82.		
9000	DEUDA PUBLICA	-	60,695.3	-	60,695.3	60,695.3	-	-		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>105,505.7</b>	<b>342,033.9</b>	<b>32,997.7</b>	<b>414,541.9</b>	<b>339,288.7</b>	<b>75,253.2</b>	<b>18.</b>		
	<b>INVERSION PUBLICA</b>									
6000	GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	288,539.0	-	-	288,539.0	243,831.5	44,707.5	15.		
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 394,044.7</b>	<b>\$ 342,033.9</b>	<b>\$ 32,997.7</b>	<b>\$ 703,080.9</b>	<b>\$ 583,120.2</b>	<b>\$ 119,960.7</b>	<b>17.</b>		



Ing. Ricardo Moran Narego

Encargado de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México a partir del 25 de febrero de 2014



L.A.E. Carlos Miranda Debo  
Director Jurídico y Financiero

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

**ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS**  
**PRESUPUESTO ANUAL 2013**

(Cifras en miles de pesos)

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,004.5	16,372.5	11,538.9	19,840.1	19,805.1	35.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,861.4	2,685.4	428.2	7,120.6	7,120.6	-
1130	Sueldos base al personal permanente.	4,861.4	2,685.4	428.2	7,120.6	7,120.6	-
1131	Sueldo base.	4,861.4	2,685.4	428.2	7,120.6	7,120.6	-
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	3,776.9	1,951.8	1,825.1	1,825.1	-
1220	Sueldos base al personal eventual.	-	3,776.9	1,951.8	1,825.1	1,825.1	-
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	-	3,776.9	1,951.8	1,825.1	1,825.1	-
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	4,445.4	5,236.8	2,974.0	6,708.2	6,673.4	34.8
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados.	257.1	70.7	127.2	200.6	200.6	-
1311	Prima por años de servicio.	257.1	16.3	127.2	146.2	146.2	-
1312	Prima de antigüedad.	-	54.4	-	54.4	54.4	-
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	1,474.2	1,279.8	946.7	1,807.3	1,807.3	-
1321	Prima vacacional	613.5	240.0	382.7	470.8	470.8	-
1322	Aguinaldo.	860.7	889.6	564.0	1,186.3	1,186.3	-
1323	Aguinaldo de eventuales.	-	128.5	-	128.5	128.5	-
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	-	20.7	-	20.7	20.7	-
1340	Compensaciones.	2,714.1	3,886.3	1,900.1	4,700.3	4,665.5	34.8
1344	Compensación por retribución.	517.3	144.8	227.7	434.4	434.4	-
1345	Gratificación.	1,703.1	3,364.9	1,447.2	3,620.8	3,620.8	-
1346	Gratificación por convenio.	320.6	389.4	118.0	572.0	537.2	34.8
1347	Gratificación por productividad.	173.1	-	105.8	67.3	67.3	-
1349	Estudios superiores.	-	7.2	1.4	5.8	5.8	-
1400	SEGURIDAD SOCIAL.	1,747.3	2,932.5	2,407.9	2,271.9	2,271.9	-
1410	Aportaciones de seguridad social.	1,747.3	2,682.6	2,207.9	2,222.0	2,222.0	-
1412	Cuotas de servicio de salud.	436.2	1,333.6	706.6	1,063.2	1,063.2	-

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

**ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS**  
**PRESUPUESTO ANUAL 2013**

(Cifras en miles de pesos)

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
1413	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto.	389.8	984.7	594.4	790.1	790.1	-
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	366.1	183.3	397.0	152.4	152.4	-
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	275.4	60.6	242.8	93.2	93.2	-
1416	Riesgo de trabajo.	279.8	110.4	267.1	123.1	123.1	-
1440	Aportaciones para seguros.	-	249.9	200.0	49.9	49.9	-
1441	Seguros y fianzas.	-	249.9	200.0	49.9	49.9	-
1600	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	2,984.7	1,566.7	2,913.1	1,637.3	1,637.1	0.2
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	2,131.9	651.3	2,154.5	628.7	628.7	-
1511	Cuotas para fondo de retiro.	888.0	36.8	865.3	59.5	59.5	-
1512	Seguro de separación individualizado.	1,243.9	614.5	1,289.2	569.2	569.2	-
1530	Prestaciones y haberes de retiro.	-	81.0	-	81.0	81.0	-
1531	Prima por jubilación.	-	81.0	-	81.0	81.0	-
1540	Prestaciones contractuales.	537.6	619.3	577.6	579.3	579.3	-
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	58.0	189.9	135.3	112.6	112.6	-
1542	Días cívicos y económicos.	102.6	59.5	69.5	92.6	92.6	-
1544	Día del maestro y del servidor público.	71.4	134.1	13.0	192.5	192.5	-
1546	Otros gastos derivados de convenio.	135.6	235.8	189.8	181.6	181.6	-
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados.	170.0	-	170.0	-	-	-
1590	Otras prestaciones sociales y económicas.	315.2	214.1	181.0	348.3	348.1	0.2
1593	Viajeros.	23.0	4.1	23.2	3.9	3.7	0.2
1595	Despensa.	292.2	210.0	157.8	344.4	344.4	-
1600	PREVISIONES	642.9	34.5	637.4	40.0	40.0	-
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	642.9	34.5	637.4	40.0	40.0	-
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	642.9	34.5	637.4	40.0	40.0	-

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

**ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS**  
**PRESUPUESTO ANUAL 2013**

(Cifras en miles de pesos)

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	322.8	140.7	226.5	237.0	237.0	-
1710	Estímulos.	322.8	140.7	226.5	237.0	237.0	-
1711	Reconocimiento a servidores públicos.	27.0	9.2	31.2	5.0	5.0	-
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia.	295.8	131.5	195.3	232.0	232.0	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,098.8	652.0	743.2	1,007.6	914.2	93.4
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	763.4	402.5	515.7	650.2	564.2	86.0
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	614.2	168.1	448.5	333.8	247.8	86.0
2111	Materiales y útiles de oficina.	609.7	162.9	442.0	330.6	244.6	86.0
2112	Enseres de oficina.	4.5	5.2	6.5	3.2	3.2	-
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	134.1	161.3	53.3	242.1	242.1	-
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	134.1	161.3	53.3	242.1	242.1	-
2150	Material impreso e información digital.	4.0	-	4.0	-	-	-
2151	Material de Información	4.0	-	4.0	-	-	-
2160	Material de limpieza.	11.1	73.1	9.9	74.3	74.3	-
2161	Material y enseres de limpieza.	11.1	73.1	9.9	74.3	74.3	-
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	6.6	71.9	12.5	66.0	66.0	-
2460	Material eléctrico y electrónico.	5.6	35.9	9.7	31.8	31.8	-
2461	Material eléctrico y electrónico.	5.6	35.9	9.7	31.8	31.8	-
2470	Artículos metálicos para la construcción.	-	36.0	1.8	34.2	34.2	-
2471	Artículos metálicos para la construcción.	-	36.0	1.8	34.2	34.2	-
2480	Materiales complementarios.	1.0	-	1.0	-	-	-
2482	Material de señalización.	1.0	-	1.0	-	-	-
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACUTICOS Y DE LABORATORIO.	1.2	-	1.2	-	-	-
2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.2	-	1.2	-	-	-
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	1.2	-	1.2	-	-	-

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

**ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS**  
**PRESUPUESTO ANUAL 2013**

(Cifras en miles de pesos)

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	302.3	124.8	188.6	258.5	258.5	-
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos.	302.3	124.8	188.6	258.5	258.5	-
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	302.3	124.8	188.6	258.5	258.5	-
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	-	22.6	-	22.6	22.6	-
2720	Prendas de seguridad y protección personal.	-	0.4	-	0.4	0.4	-
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	-	0.4	-	0.4	0.4	-
2730	Artículos deportivos.	-	22.2	-	22.2	22.2	-
2731	Artículos deportivos.	-	22.2	-	22.2	22.2	-
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	25.3	30.2	45.2	10.3	2.9	7.4
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	25.3	26.4	43.3	8.4	1.0	7.4
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	25.3	26.4	43.3	8.4	1.0	7.4
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	-	3.8	1.9	1.9	1.9	-
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	-	3.8	1.9	1.9	1.9	-
3000	SERVICIOS GENERALES.	27,911.4	34,150.3	20,717.6	41,344.1	37,645.3	3,498.8
3100	SERVICIOS BASICOS.	702.2	12.6	571.7	143.1	118.9	24.2
3110	Energía eléctrica.	264.2	-	264.2	-	-	-
3111	Servicio de energía eléctrica.	264.2	-	264.2	-	-	-
3140	Telefonía tradicional.	438.0	0.1	301.2	136.9	112.7	24.2
3141	Servicio de telefonía convencional.	438.0	0.1	301.2	136.9	112.7	24.2
3150	Telefonía celular.	-	12.5	6.3	6.2	6.2	-
3151	Servicio de telefonía celular.	-	12.5	6.3	6.2	6.2	-
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,718.1	172.9	1,472.2	418.8	388.1	30.7
3220	Arrendamiento de edificios.	1,653.7	19.1	1,424.1	248.7	229.6	19.1
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	1,653.7	19.1	1,424.1	248.7	229.6	19.1

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

**ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS**  
**PRESUPUESTO ANUAL 2013**

(Cifras en miles de pesos)

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	-	145.7	-	145.7	134.1	11.6
3251	Arrendamiento de vehículos.	-	145.7	-	145.7	134.1	11.6
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	64.4	8.1	48.1	24.4	24.4	-
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	64.4	8.1	48.1	24.4	24.4	-
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.</b>	<b>22,719.8</b>	<b>30,897.8</b>	<b>15,024.4</b>	<b>38,593.2</b>	<b>35,897.2</b>	<b>2,696.0</b>
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	9,440.0	25,963.2	7,039.5	28,363.7	25,694.0	2,669.7
3311	Aesorías asociadas a convenios o acuerdos.	9,440.0	25,963.2	7,039.5	28,363.7	25,694.0	2,669.7
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	-	13.6	6.8	6.8	6.8	-
3331	Servicios informáticos.	-	13.6	6.8	6.8	6.8	-
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	327.8	23.7	228.6	122.9	96.8	26.3
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	327.8	23.6	228.6	122.8	96.6	26.2
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	-	0.1	-	0.1	-	0.1
3380	Servicios de vigilancia.	12,952.0	4,897.3	7,749.5	10,099.8	10,099.8	-
3381	Servicios de vigilancia.	12,952.0	4,897.3	7,749.5	10,099.8	10,099.8	-
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.</b>	<b>543.1</b>	<b>393.5</b>	<b>297.8</b>	<b>638.8</b>	<b>71.1</b>	<b>567.7</b>
3410	Servicios financieros y bancarios.	-	0.5	0.3	0.2	0.2	-
3411	Servicios bancarios y financieros.	-	0.5	0.3	0.2	0.2	-
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	-	0.1	-	0.1	0.1	-
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	-	0.1	-	0.1	0.1	-
3450	Seguro de bienes patrimoniales.	543.1	392.9	297.5	638.5	70.8	567.7
3451	Seguros y fianzas.	543.1	392.9	297.5	638.5	70.8	567.7
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.</b>	<b>1,304.4</b>	<b>493.4</b>	<b>1,420.6</b>	<b>377.2</b>	<b>218.0</b>	<b>159.2</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	62.3	64.6	49.3	77.6	64.6	13.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	62.3	33.3	49.3	46.3	33.3	13.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	-	31.3	-	31.3	31.3	-

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

**ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS**

**PRESUPUESTO ANUAL 2013**

(Cifras en miles de pesos)

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
						EJERCIDO	POR EJERCER
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	66.7	-	55.6	11.1	-	11.1
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	66.7	-	55.6	11.1	-	11.1
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	354.0	1.1	269.8	85.3	11.0	74.3
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	354.0	1.1	269.8	85.3	11.0	74.3
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	739.2	358.3	978.2	119.3	110.8	8.5
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, a reos y lacuareas.	739.2	358.3	978.2	119.3	110.8	8.5
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	82.2	69.4	67.7	83.9	31.6	52.3
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	82.2	69.4	67.7	83.9	31.6	52.3
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.</b>	140.0	444.2	361.9	222.3	222.3	-
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	140.0	444.2	361.9	222.3	222.3	-
3611	Gastos de publicidad y propaganda.	-	431.5	215.8	215.7	215.7	-
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	140.0	12.7	146.1	6.6	6.6	-
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.</b>	372.8	34.4	360.4	46.8	41.8	5.0
3710	Pasajes aéreos.	29.2	-	29.2	-	-	-
3711	Transportación aérea.	29.2	-	29.2	-	-	-
3720	Pasajes terrestres.	241.6	34.4	229.2	46.8	41.8	5.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	241.6	34.4	229.2	46.8	41.8	5.0
3750	Viáticos en el país.	102.0	-	102.0	-	-	-
3751	Viáticos nacionales.	102.0	-	102.0	-	-	-
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES.</b>	-	192.3	76.7	116.6	116.6	-
3820	Gastos de orden social y cultural.	-	33.6	22.0	11.6	11.6	-
3822	Espectáculos cívicos y culturales.	-	33.6	22.0	11.6	11.6	-
3830	Congresos y convenciones.	-	158.7	53.7	105.0	105.0	-
3831	Congresos y convenciones.	-	158.7	53.7	105.0	105.0	-

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

**ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS**

**PRESUPUESTO ANUAL 2013**

(Cifras en miles de pesos)

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES.</b>	411.0	1,509.2	1,132.9	787.3	771.3	18.0
3920	Impuestos y derechos.	201.0	6.7	203.7	4.0	4.0	-
3922	Otros impuestos y derechos.	201.0	6.7	203.7	4.0	4.0	-
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	-	20.2	-	20.2	10.3	9.9
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	-	20.2	-	20.2	10.3	9.9
3960	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral.	-	1,481.3	740.6	740.7	740.7	-
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	-	1,481.3	740.6	740.7	740.7	-
3990	Otros servicios generales.	210.0	1.0	188.6	22.4	16.3	6.1
3992	Gastos de servicios menores.	210.0	1.0	188.6	22.4	16.3	6.1
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	61,491.0	230,000.0	-	291,491.0	220,000.0	71,491.0
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.</b>	61,491.0	230,000.0	-	291,491.0	220,000.0	71,491.0
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	61,491.0	230,000.0	-	291,491.0	220,000.0	71,491.0
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	-	80,000.0	-	80,000.0	80,000.0	-
4383	Subsidios y apoyos.	61,491.0	150,000.0	-	211,491.0	140,000.0	71,491.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	-	163.8	-	163.8	28.8	135.0
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.</b>	-	163.8	-	163.8	28.8	135.0
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	-	163.8	-	163.8	28.8	135.0
5151	Bienes informáticos.	-	163.8	-	163.8	28.8	135.0
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA.</b>	-	60,695.3	-	60,695.3	60,695.3	-
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	-	60,695.3	-	60,695.3	60,695.3	-
9910	ADEFAS.	-	60,695.3	-	60,695.3	60,695.3	-
9911	Por el ejercicio inmediato anterior.	-	59,841.5	-	59,841.5	59,841.5	-
9912	Por ejercicios anteriores	-	853.8	-	853.8	853.8	-
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 105,505.7</b>	<b>342,033.9</b>	<b>32,997.7</b>	<b>414,541.9</b>	<b>339,288.7</b>	<b>75,253.2</b>

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

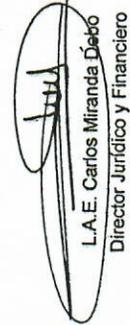
**ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS**  
**PRESUPUESTO ANUAL 2013**  
 (Cifras en miles de pesos)

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
6000	INVERSION PÚBLICA (GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL)	288,539.0	-	-	288,539.0	243,831.5	44,707.5
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	288,539.0	-	-	288,539.0	243,831.5	44,707.5
6150	Construcción de vías de comunicación.	288,539.0	-	-	288,539.0	243,831.5	44,707.5
6152	Obra estatal o municipal	288,539.0	-	-	288,539.0	243,831.5	44,707.5
	<b>TOTALES</b>	<b>394,044.7</b>	<b>342,033.9</b>	<b>32,897.7</b>	<b>703,080.9</b>	<b>583,120.2</b>	<b>119,960.7</b>

TOTALES



Ing. Ricardo Moran Naredo  
 Encargado de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México  
 a partir del 25 de febrero de 2014



L.A.E. Carlos Miranda Diebo  
 Director Jurídico y Financiero

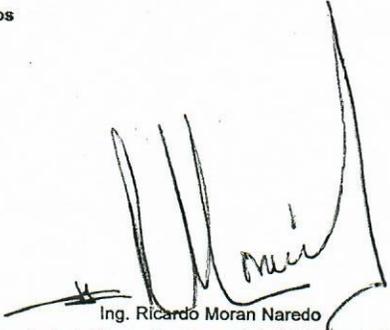
**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**(Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México)**

**CONCILIACION CONTABLE - PRESUPUESTAL**

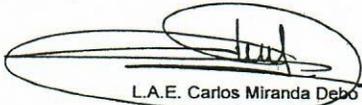
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**(Cifras en miles de pesos)**

<u>CONCEPTO</u>	<u>ESTADO DE ACTIVIDADES</u>	<u>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</u>	<u>OTRAS PARTIDAS</u>	<u>PRESUPUESTO EJERCIDO</u>
<b>Ingresos</b>				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 5,274.4	\$ -	\$ -	\$ 5,274.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES				
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Subsidio Estatal	192,442.1	-	-	192,442.1
Subsidio Gasto de Inversión Sectorial	243,831.5	-	-	243,831.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Productos financieros	716.6	-	-	716.6
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	-	42,789.6	-	42,789.6
Ingresos extraordinarios	80,071.1	-	-	80,071.1
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 522,335.7</b>	<b>\$ 42,789.6</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 565,125.3</b>
<b>Egresos</b>				
Servicios personales	\$ 19,805.1	-	-	19,805.1
Materiales y suministros	914.2	-	-	914.2
Servicios generales	37,845.3	-	-	37,845.3
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	220,000.0	-	-	220,000.0
Bienes muebles e inmuebles	-	28.8	-	28.8
Gasto de Inversión Sectorial	243,831.5	-	-	243,831.5
Deuda pública	-	60,695.3	-	60,695.3
<b>Total</b>	<b>522,396.1</b>	<b>60,724.1</b>	<b>-</b>	<b>583,120.2</b>
<b>Egresos extraordinarios</b>				
Depreciación	4,265.0	(4,265.0)	-	-
<b>Total</b>	<b>4,265.0</b>	<b>(4,265.0)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>\$ 526,661.1</b>	<b>\$ 56,459.1</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 583,120.2</b>

  
Ing. Ricardo Moran Naredo

Encargado de la Dirección General del Sistema de Transporte  
Masivo y Teleférico del Estado de México

  
L.A.E. Carlos Miranda Debo  
Director Jurídico y Financiero

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**(Organismo Público Descentralizado del**  
**Gobierno del Estado de México)**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras monetarias expresadas en miles de pesos)**

**1. Constitución objeto**

La Entidad denominada Sistema de Transporte Masivo del Estado de México fue creado como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios por la LVII Legislatura del Estado de México mediante el Decreto No. 278 emitido por el Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México (GEM) No. 62 de fecha 31 de marzo de 2011.

La Entidad hasta antes de su creación fungía como la Dirección de Infraestructura para el Transporte de Alta Capacidad de la Secretaría de Comunicaciones del GEM y en virtud del decreto antes mencionado los recursos humanos, materiales y financieros con los que venía operando se transfirieron íntegramente a la Entidad, así mismo se subrogaron a favor de ésta los derechos y obligaciones, destacando que en todo momento se respetarán los derechos laborales de los servidores públicos que pasan a formar parte del Organismo.

Con fecha 22 de febrero de 2013, mediante el Decreto 54 el Organismo cambio de denominación como sigue Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México que tiene por objeto la planeación, coordinación de los programas y acciones relacionados con la infraestructura y operación de los sistemas de transporte de alta capacidad y teleférico, así como las estaciones de transferencia modal y las de origen y destino e intermedias que se requieran para el eficiente funcionamiento del teleférico, así como efectuar investigaciones y estudios que permitan al Gobierno del Estado sustentar las solicitudes de concesiones o permisos ante las autoridades federales para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de transporte de alta capacidad en territorio estatal.

**2. Cambios en la Contabilidad Gubernamental**

El 1° de enero de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la contabilidad gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Las principales políticas que la Entidad considera para la elaboración de los estados presupuestales son las siguientes:

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los entes públicos, para lo cual en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

A partir de enero de 2011 y conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental los Principios de Contabilidad Gubernamental fueron sustituidos por los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y se incorporó el nuevo plan de cuentas.

### **3. Principales políticas para la elaboración de los estados**

Para el control presupuestal la Entidad registra las operaciones a través del Sistema de Presupuestos por Programas con base en Prácticas de Contabilidad Gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por el Gobierno del Estado de México, considerando en su caso las disposiciones que sobre el particular establece el Código Financiero, utilizando en forma simultánea para control y registro de las operaciones las cuentas de orden de la contabilidad financiera.

Las principales políticas que la Entidad considera para la elaboración de los estados presupuestales son las siguientes.

#### **Ingresos presupuestales**

Los ingresos por las transferencias de recursos provenientes de subsidios estatales se reconocen a su valor nominal en el momento en que se obtiene el contra-recibo o algún otro documento que ampare el monto de la transferencia o la utilización de recursos presupuestales con cargo al presupuesto de la Entidad.

#### **Egresos presupuestales**

Los egresos presupuestales se registran al valor nominal que tienen cuando se adquieren los bienes y servicios y se reconocen en el momento en que se inicia el proceso adquisitivo o se formaliza la operación, independientemente de la fecha en que se pague o de la forma o documentación que lo soporte.

#### 4. Ampliaciones presupuestales

Durante 2013 el Organismo tramitó y obtuvo la autorización de las siguientes ampliaciones presupuestales:

##### **Autorización de ampliación recursos propios**

<u>Oficio de Autorización</u>	<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
203200/116/2013	14/02/2013	Contratación de personal eventual	\$ 1,515.8
203200/743/2013	15/05/2013	Contratación de una asesoría especializada para la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos de transporte masivo	1,100.0
203200/1519/2013	06/08/2013	Recontratación de personal operativa	1,515.9
			<u>\$ 4,131.7</u>

##### **Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas**

<u>Oficio de Autorización</u>	<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
203A-0208/2013	08/03/2013	Subsidio para la operación del Mexibús Ciudad Azteca-Tecamac	\$ 60,000.0
203A-0349/2013	24/04/2013	Subsidio para la operación del Mexibús 3 Chimalhuacán-Nezahualcoyotl-Pantitlán	90,000.0
203A-0742/2013	30/08/2013	Supervisión 1 y 37,446, (Capítulo 3000)	7,200.0
203A-0907/2013	06/11/2013	Contratación de una empresa especializada en la supervisión y regulación del sistema de transporte masivo, (Capítulo 3000)	1,800.0
			<u>\$ 159,000.0</u>

##### **Disponibilidades Financieras**

<u>Oficio de Autorización</u>	<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
203200/2618/2013	25/11/2013	Para destinarse al Fideicomiso para el Desarrollo de la Infraestructura del Estado de México. (Disponibilidades Financieras)	<u>\$ 80,000.0</u>

**Subsidio Gasto de Inversión Sectorial Ampliaciones**

Oficio de Autorización	Fecha	Concepto	2013
203200-AGIS-P-0071/13	07/02/2013	Para estudios de reinversión, análisis costo beneficio y del impacto ambiental y anteproyecto conceptual del servicio masivo de pasajeros "Toluca -Valle de México"	\$ 21,586.6
203200-AGIS-P-0073/13	07/02/2013	Para estudios de prefactibilidad técnica, económica, financiera, ambiental, así como el análisis del costo beneficio, para el servicio de transporte masivo, atendido con autobuses de alta capacidad en las rutas La Paz y Chalco Chimalhuacán-Chicoloapan-Texcoco" y de "Indios Verdes-Ecatepec".	14,580.5
203200-AMGIS-0367/13	16/05/2013	Para apoyo para el desarrollo del Mexibús III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán).	13,000.0
203200-AMGIS-0734/13	02/08/2013	Para apoyo para el desarrollo del Mexibús III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán).	15,000.0
203200-AGIS-DI-0969/13	13/09/2013	Se autorizan \$150,000.0 como aportación a las obras del Mexibús II (Lechería-Coacalco .Plaza las Américas).	150,000.0
203200-AMGIS-1319/13	21/11/2013	Para apoyo para el desarrollo del Mexibús III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán).	16,457.2
Acuerdo de Ejecución de Acciones por Encargo 001-STM-JC-2012	09/08/2012	Acuerdo de Ejecución de Acciones por Encargo, consistentes en la realización de obras del MEXIBUS III (Corredor de transporte masivo Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán), que celebran por una parte el Sistema de Transporte Masivo del Estado de México, y por otra parte la Junta de Caminos del Estado de México \$57,914.8	57,914.7
			<u>\$ 288,539.0</u>

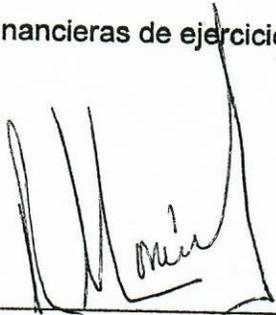
## 5. Control presupuestal

De acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado México, el Organismo para efectos del control presupuestal registra en cuentas de orden los siguientes conceptos:

<u>Cuentas deudoras</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ley de ingresos estimada	\$ 703,080.9	\$ 719,720.7
Presupuesto de egresos por ejercer de gastos de funcionamiento	3,627.2	9,635.8
Presupuesto de egresos por ejercer de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	71,491.0	-
Presupuesto de egresos por ejercer de bienes muebles	135.0	77.0
Presupuesto de egresos por ejercer inversión pública	44,707.5	13,916.3
Presupuesto de egresos por ejercer de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	-	853.8
Presupuesto de egresos devengado de gastos de funcionamiento	-	2,645.1
Presupuesto de egresos devengado de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-
Presupuesto de egresos devengado de inversión pública	-	48,890.2
Presupuesto de egresos pagado de gastos de funcionamiento	58,564.6	32,044.4
Presupuesto de egresos pagado de transferencias	220,000.0	80,000.0
Presupuesto de egresos pagado de bienes muebles	28.8	1,343.0
Presupuesto de egresos pagado de inversión pública	243,831.5	523,722.1
Presupuesto de egresos pagado de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	60,695.3	6,593.0

Cuentas acreedoras

Ley de ingresos por ejecutar	137,955.6	(27,741.9)
Ley de ingresos recaudada	565,125.3	747,462.6
Presupuesto de egresos aprobado de gastos de funcionamiento	62,191.8	44,325.3
Presupuesto de egresos aprobado de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	291,491.0	80,000.0
Presupuesto de egresos aprobado de inversión pública	288,539.0	586,528.6
Presupuesto de egresos aprobado de bienes muebles	163.8	1,420.0
Presupuesto de egresos aprobado de intereses, comisiones y otros gastos	60,695.3	(7,446.8)
Disponibilidades financieras de ejercicios anteriores	5,209.3	

  
-----  
Ing. Ricardo Moran Naredo

Encargado del Despacho de la  
Dirección General del Sistema de  
Transporte Masivo y Teleférico del  
Estado de México a partir del 25  
de febrero de 2014

---

  
-----

L.A.E. Carlos Miranda Debo  
Director Jurídico y Financiero

**ANEXO 1**

**CARTA DE DECLARACIONES**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**Despacho del Barrio y Cía., S.C.**  
**Providencia 1250, Colonia Del Valle C.P. 03100**  
**Delegación Benito Juárez, México, D.F.**

Esta Carta de Declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos del **Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas para Atestiguar.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Presupuestales y Programáticos:

La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México, Presupuesto de Egresos del Estado de México, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Duodécima Edición 2013; Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2013 y el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México vigente.

1. Es responsabilidad de la administración establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados presupuestales y programáticos al 31 de diciembre de 2013.
2. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**  
**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO**



3. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo, control y registro presupuestal.
5. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público y el presupuesto se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que al cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.
6. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público y permite establecer el control del mismo, así como de las transferencias internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México vigente.
7. Existen procedimientos al interior del ente auditado que aseguran que:
  - El catálogo de cuentas contable, es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
  - Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original, modificado y autorizado.
  - La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO

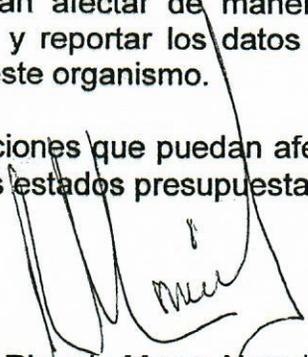


- Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.
  - Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos del artículo 297 del Código Financiero del Estado de México, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas.
  - Se concilia periódicamente la información contable y la presupuestaria.
8. Se cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México vigente.
9. Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos (devengados) correspondientes al período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad aplicable y a las políticas de cierre del ejercicio que emita la Contaduría General Gubernamental.
10. Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.
11. Los gastos presupuestarios comprometidos (devengados) y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredite el compromiso adquirido (fallo, contrato, convenio o factura).
12. Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido, el ejercido por pagar y el comprometido (devengado).

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO



13. Todas las ampliaciones presupuestarias fueron informadas y autorizadas por los Órganos de Gobierno o equivalentes.
14. Los recursos federales (en su caso), se encuentran registrados, conforme al artículo 7 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y se ejercieron en tiempo y forma con el fin de identificar aquellos casos en los que no se realizaron las gestiones necesarias para que el presupuesto federal haya sido comprometido (devengado) con oportunidad y al mismo esta soportado con los documentos que acreditan su compromiso en términos de los artículos 2 fracción XXXVI y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 y 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando no se ejerció la totalidad de los recursos federales al final del ejercicio y los convenios con las instancias federales o las reglas de operación se dispuso la devolución de los remanentes en el siguiente ejercicio fiscal, conforme lo establece el artículo 8 del referido Manual.
15. Los recursos y gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.
16. Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y las metas autorizadas en el programa anual y la congruencia programático presupuestal.
17. Hemos revelado las deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos presupuestales consistentes con las declaraciones de este organismo.
18. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante los registros efectuados en los estados presupuestales.

  
Ing. Ricardo Moran Naredo  
Encargado de la Dirección General del  
Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del  
Estado de México

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO